| | |
|---|---|
| | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL<br>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA<br>FUERZA AÉREA |
| | ESTUDIO DE MERCADO SOPORTE DEL EDP No. 029 |

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio de mercado junto con los anexos que se enuncian dentro del documento, respaldan la estructuración del proceso de contratación cuyo objeto consiste en la "Suscripción año 2018 como miembros de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas "ACIS" para de la Escuela Militar de Aviación", y fue elaborado siguiendo las pautas señaladas en los Manuales y Guías expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, atendiendo a la naturaleza y complejidad del objeto contractual, así como a la necesidad pública identificada y que se pretende satisfacer por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana.

## I. ASPECTOS GENERALES

### A. Aspecto Técnico

En el sector educativo los servicios de afiliaciones y/o suscripciones a las asociaciones de profesionales, se encuentran organizaciones como RUAV, ASCOLFA, ACOFI, ACIS, ACAC entre otras. Con fines van encaminados a aunar esfuerzos para generar oportunidades educativas, propender por el desarrollo profesional, establecer y estrechar los lazos de unión entre los miembros y los de otras asociaciones con fines similares, colaborar en la educación profesional y contribuir al mejoramiento de la enseñanza, cada una de las Asociaciones en cada uno de sus campos específicos. La EMAVI ha encontrado que en el sector de Educación Superior se ofrecen suscripciones especializadas por parte de personas jurídicas que cuentan con una organización que les permite desarrollar el objeto del contrato.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas "ACIS", es una asociación sin ánimo de lucro, no gubernamental, que congrega a los ingenieros de sistemas y a fines, a universidades públicas y privadas, busca como objetivos principales el servir de espacio permanente de reflexión sobre el presente y el futuro de la universidad colombiana, establecer un vínculo entre las universidades y el gobierno nacional, realizar investigaciones académicas sobre educación superior, promover la extensión universitaria y por ende la educación continua, realizar la gestión pertinente para fomentar el desarrollo académico, conformar redes temáticas, prestar servicios de información y mantener relaciones interinstitucionales e internacionales.

La EMAVI ha encontrado que en el sector de Educación Superior se ofrecen suscripciones especializadas por parte de personas jurídicas que cuentan con una organización que les permite desarrollar el objeto del contrato.

### B. Marco regulatorio de las Instituciones Educativas en Colombia

El Sistema de Educación Superior en Colombia, se encuentra regulado por la Ley 30 de 1992, que define dos niveles de formación: (I) técnico-profesional, tecnológico o profesional y (II) especializaciones, maestrías y doctorados. Este sistema cuenta con más de 10.300 programas, los cuales son ofertados por 286 Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales 81 son universidades (40% oficiales y 60% privadas).

Son universidades, las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional (artículo 19 Ley 30 de 1992). Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados, de conformidad con la Ley.

## II. ESTUDIO DE LA OFERTA

### A. Análisis de los precios del servicio a adquirir

Para efectos de contar con información del mercado respecto delasuscripción requerida, se solicitó cotización a su proveedor, y dela cotización allegada, se obtuvo el siguiente resultado:

| SUSCRIPCIÓN | PROVEEDOR EXCLUSIVO | VALOR |
|---|---|---|
| Suscripción año 2018 como miembros de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas "ACIS" para de la Escuela Militar de Aviación". | Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas "ACIS" | $5.500.000 |

De acuerdo con el estudio realizado se puede analizar que el único oferentedel mercado que se ajusta al presupuesto.

### B. Análisis de los precios históricos

Específicamente para la suscripción a contratar, la EMAVI ha realizado contratos con su proveedor en años anteriores, obteniendo los resultados técnicos esperados, por lo cual se revisaron los contratos celebrados por el MDN-FAC-EMAVI en las vigencias 2016 y 2017, evidenciando que el valor para la contratación de acuerdo al objeto, es acorde con el aumento anual del I.P.C.

No obstante lo anterior, no se desarrolla este análisis para la validación de la suficiencia del presupuesto, toda vez que solamente existe una persona que puede proveer la suscripción objeto del contrato a celebrar, por lo cual no es factible contar con varias ofertas dentro del estudio de mercado.

## III. ESTUDIO DE LA DEMANDA

### A. Análisis regional del sector

En el sector educativo los servicios de afiliaciones y/o suscripciones a las asociaciones de profesionales, se encuentran organizaciones como

- RUAV
- ASCOLFA
- ACOFI
- ASCUN
- ACAC

Cuyos fines van encaminados a aunar esfuerzos para generar oportunidades de realización individual educativa, propender por el desarrollo profesional, establecer y estrechar los lazos de unión entre los miembros y entre estos y los de otras asociaciones con fines similares, colaborar en la educación profesional y contribuir al mejoramiento de la enseñanza, promover el establecimiento de normas mínimas de idoneidad para el ejercicio de la profesión, velar por el cumplimento de las normas de la ética profesional, defender los derechos profesionales, promover el mejoramiento del nivel técnico de los miembros, procurar el reconocimiento adecuado de la profesión tanto en las entidades oficiales como en las privadas, en general, fomentar la aplicación apropiada de la Ingeniería en la solución técnica de los problemas del país.

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a más de 1500 profesionales en el área de sistemas. ACIS nació en 1975 agrupando entonces a un número pequeño de profesionales en sistemas. Con el transcurrir de los años, así como el panorama profesional para el área de los sistemas ha ido evolucionando, ACIS ha experimentado un desarrollo paralelo. Es el gremio de los Ingenieros de Sistemas participante en el desarrollo nacional.

### B. Análisis de las principales Entidades Estatales que realizan este tipo de compras

Las IES públicas que realizan este tipo de adquisiciones, las adelantan de acuerdo con lo preceptuado por la Ley 30 de 1992, vale decir, a través de procedimientos establecidos de acuerdo con su autonomía universitaria; no obstante, teniendo en cuenta que la EMAVI contrata por delegación del Ministro de Defensa, los procedimientos de selección deben surtirse a través del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, toda vez que el Ministerio de Defensa Nacional no se encuentra cobijado por alguna excepción en relación con la selección de sus contratistas; es así como en años anteriores se ha

verificado la selección del proveedor de la suscripción requerida a través de la modalidad de contratación directa con fundamento en la causal establecida en el artículo *2.2.1.2.1.4.8* del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 "*Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes*".

## IV. CONCLUSIONES

- Se logra evidenciar que las asociaciones de este sector ofrecen la cooperación e integración con las demás Instituciones académicas, sector empresarial y gobiernopara un desarrollo general en el contexto sociocultural de la formación de los profesionales en Ingeniería de Sistemas y afines en Colombia.

- Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada en el presente estudio, se estima que el valor del contrato a celebrar es hasta por la suma $5.500.000, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, lo cual está dentro del presupuesto oficial.

| | |
|---|---|
| **Capitán PAOLA ANDREA ZARATE LUNA**<br>Estructurador Técnico | **ASD02 WILSON COBALEDA VALDES**<br>Estructurador Económico |

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

**SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN**
**(Modalidad Contratacion Directa)**

**Fecha:** 30 de Noviembre de 2017

**Señores:**
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas "ACIS"

| | | |
|---|---|---|
| **ADVERTENCIA** | **LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.** | |
| **OBJETO** | Suscripción como miembros de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas "ACIS" del año 2018 para de la Escuela Militar de Aviación". | |
| **FIRMA COTIZANTE** | Persona Jurídica | |
| **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN** | La presente cotización tendrá vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición | |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** | Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:<br>• Cuota anual de sostenimiento de 8 ingenieros de sistemas o informáticos pertenecientes al programa de ingeniería informática.<br>• Cuota anual de sostenimiento para 5 Estudiantes en representación del estudiantado del Programa de ingeniería Informática de la EMAVI.<br>• Asistencia a 2 eventos a en la ciudad de Bogotá de los programados a lo largo del 2018, para dos personas por evento.<br>• Las demás actividades que dentro del marco de la membrecía que no generen costos adicionales.<br>Documentación requerida para cumplimiento de la suscripción:<br>• Para la acreditación de la calidad de "proveedor exclusivo", el proponente debe presentar el certificado que lo acredita como prestador de los servicios de suscripción a ACIS. | |
| **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN** | **PLAZO** | (12) meses a partir de la firma de acta de inicio. |
| | **FORMA DE PAGO** | De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional- Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.<br><br>Igualmente se realizará con previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, con el PAC del mes de ABRIL DE 2018 |
| | **REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION** | 1. Diligenciamiento formato único de hoja de vida (persona natural) de la función pública (www.dafp.gov.co)<br>2. Diligenciamiento de Formato de Carta de presentación.<br>3. Diligenciamiento de formato de Compromiso anticorrupción.<br>4. Fotocopia cedula de ciudadanía.<br>5. Situación militar.(menores de 50 años) o en su defecto constancia.<br>6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.<br>7. Constitución póliza de garantía<br>8. Pago de Estudio de Seguridad Personal ESP.(A TARIFA ESTABLECIDA POR EL GRUIA.)<br>9. Diligenciamiento formato de Registro de Multas y sanciones.<br>10. Diligenciamiento formato de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado. |

| | | |
|---|---|---|
| | **REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION** | 1. Certificado de Registro Único Tributario RUT de la cámara de comercio.<br>2. Diligenciamiento de formato de información financiera SIIF.<br>3. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de cotización formal.<br>4. Diligenciamiento de formato de propuesta económica. |
| **VALOR OFRECIDO** | El profesional debe correr con las erogaciones propias del contrato como:<br>• Costo de la póliza de cumplimiento (solicitada por la administración según la norma)<br>• Cancelación seguridad social integral (salud, pensión y ARL). Teniendo en cuenta lo ordenado en la circular 000001 del 6 de diciembre de 2014 y Decreto 246 de 2014, que dispone la liquidación de dicha seguridad social sobre una base gravable del 40% del valor del contrato mensualizado, para personas naturales que prestan sus servicios directamente al estado.<br>• Costo del estudio de seguridad personal ESP. | |
| **PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN** | El plazo establecido para la entrega de la cotización es el día 4 de diciembre de 2018, enviando correo electrónico a: paola.zarate@emvai.edu.co, jefe.piinf@emavirtual.edu.co | |

CT PAOLA ANDREA ZARATE LUNA
Comité estructurador

ACIS
ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS

www.acis.org.co

Bogotá, Noviembre 30 de 2017

Señores
**ESCUELA MILITAR DE AVIACION**
Atn; Capitán Paola Andrea Zarate Luna
Directora Programa de Ingeniería Informática
Ciudad.

**PROPUESTA AÑO 2018**

La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a más de 1500 profesionales en el área de sistemas. ACIS nació en 1975 agrupando entonces a un número pequeño de profesionales en sistemas. Con el transcurrir de los años, así como el panorama profesional para el área de los sistemas ha ido evolucionando, ACIS ha experimentado un desarrollo paralelo. Es el gremio de los Ingenieros de Sistemas participante en el desarrollo nacional.

Hoy en día, además de organizar eventos académicos de gran importancia a nivel nacional en el área de informática, la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas ha multiplicado sus campos de acción involucrándose en la mayoria de los debates sobre el desarrollo tecnológico de Colombia. ACIS se ha constituido en los últimos años como el gestor de eventos de gran reconocimiento que buscan cubrir las diferentes áreas tecnológicas de la Ingeniería de Sistemas como son el Salón de Informática, las Jornadas de Gerencia de Proyectos de TI, las Jornadas de Seguridad Informática, Cursos de Capacitación, MoodleMoot Colombia, maratones de programación, etc.

A continuación envío propuesta para el año 2.018 de acuerdo a su requerimiento.

1. Cuota anual de sostenimiento de 8 ingenieros de sistemas pertenecientes al programa de ingeniería informática.
2. Cuota anual de sostenimiento para 5 Estudiantes en representación del estudiantado del Programa de ingeniería Informática de la EMAVI.
3. Asistencia a 2 eventos a en la ciudad de Bogota de los programados a lo largo del 2018, para dos personas por evento.
4. Las demás actividades que dentro del marco de la membrecía que no generen costos adicionales

**Total de la propuesta $ 5.500.000 (Cinco millones quinientos mil pesos M/cte) incluido IVA**
Seria para nosotros muy grato seguir contando con la presencia de profesionales de su institución y de esta manera estrechar lazos de colaboración entre las dos instituciones.

Atentamente,

**BEATRIZ E. CAICEDO R.**
**Directora Ejecutiva**

ACIS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS
www.acis.org.co

Bogotá D.C., Enero 31 de 2017

Señores
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**ESCUELA MILITAR DE AVIACION**
Cali-Valle.

Apreciados Señores

Yo, BEATRIZ EUGENIA CAICEDO RIOJA, obrando en calidad de DIRECTORA EJECUTIVA de La Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas-ACIS, Certifico que no existe otra Asociación que ofrezca los mismos bienes y servicios tales como:

- Promover la utilización de las técnicas de ingeniería de sistemas en la solución de los problemas de las entidades públicas y privadas.
- Establecer y estrechar los lazos de unión entre los miembros.
- Colaborar en le educación profesional y contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la Ingeniería de Sistemas.
- Defender los derechos de los profesionales de sistemas.

Por lo tanto, tenemos exclusividad en el servicio que ofrecemos.

Cordialmente,

**BEATRIZ E. CAICEDO R.**
Directora Ejecutiva